



61

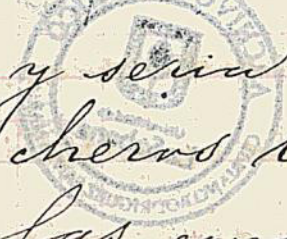
Palmira, 22 de Julio de 1880.

S. D. n. Manuel M.^a Mosquera.
Popayan.

Mi muy estimado tío.

Tengo el placer de contestar la amable y grata carta de Ud. de 12 del presente, por ella he visto que Ud. estaba ya restablecido del catarro tan fuerte que tuvo, por lo que todos en la casa nos congratulamos, y deseamos no vuelva á tener novedad, y que los aires saludables de San Isidro lo acaben de robustecer.

Muy superior es en efecto el tabaco del Cauca, al de Amblerma en aroma y calidad,



y sería mucho mejor si los cose-
cheros lo beneficiaran con todas
las condiciones que requiere, pero
como entre nosotros todo se hace
mal, nunca lo mejorarán; mu-
cho me alegro que le hayan
gustado á Uda. los cigarrros que
le envíe, y que los esté saborean-
do á hurtadillas de los golosos
fumadores para que solo Uda. los
fume, á nombre de esta su sobri-
na que siempre lo recuerda.

Deseo que tía Pepita esté
ya libre de la esqueletis crónica
que padecía, y que las niñas
de la escuela taller del Sagrado
Corazón hayan salido muy luci-
das en los exámenes: aquí están
desde anoche en los exámenes de
niñas de la normal, y una de
las preguntas que les hicieron,
según me han referido fui ésta:
¿Hay castigos en la otra vida?
No señor, contestó la niña, Dios